



**PIC**

# Programa Integral de Capacitación en Gestión de Riesgos 2026



# Juan César Gastiaburú Bonilla

## **Profesional en Prevención de Riesgos Laborales**

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con formación de posgrado en gestión de riesgos y amplia experiencia implementando sistemas de gestión, cultura de seguridad y análisis de riesgos industriales. Especialista en auditorías ISO 9001, 14001 y 45001, con liderazgo en áreas SSOMA en diversos sectores, promoviendo entornos laborales seguros y sostenibles.



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Índice de contenido

1. Definición / Objetivos
2. Introducción
3. Normativa legal
4. Gestión en Salud Ocupacional
5. Sistema de Vigilancia
6. Vigilancia Ocupacional Individual y Colectiva
7. Conclusiones y Recomendaciones



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# INTRODUCCIÓN



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Introducción

**En nuestro territorio hay una constante ocurrencia de fenómenos naturales, que generan en la población en general la necesidad de estar preparados para afrontarlos cuando se presenten.**





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

**¿Qué es lo que haríamos en caso de ocurrir un desastre ahora?**

**¿Qué es lo que haríamos en caso de ocurrir un desastres en horas laborales?**

**Prepararnos y saber como actuar puede ser la diferencia entre la vida y la muerte**

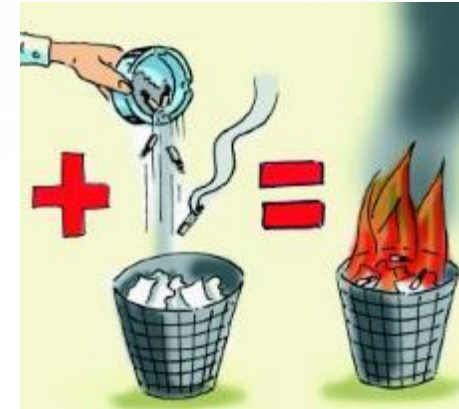




**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# INCENDIOS





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# ACCIDENTES





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## DERRUMBES





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# INUNDACIÓN

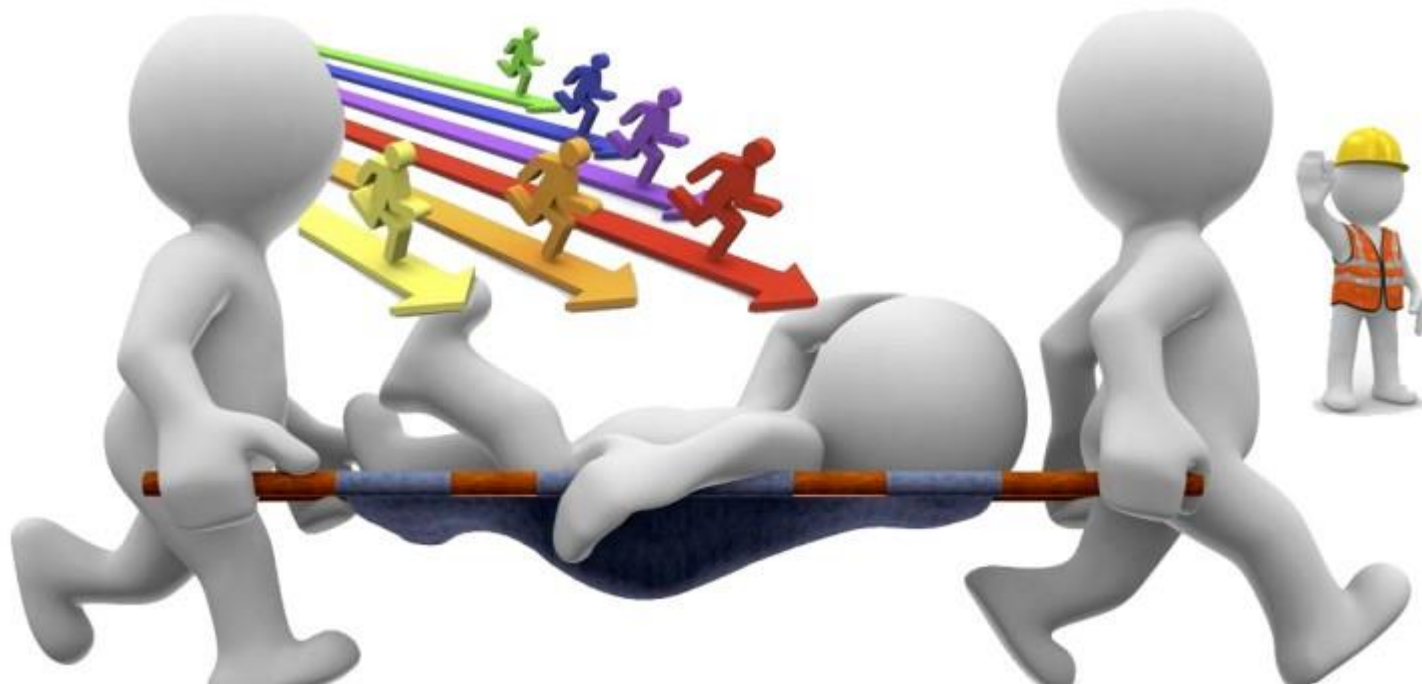




**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

**“La respuesta óptima  
ante un desastre la  
lograremos cuando cada  
uno sepa que es lo que  
tiene que hacer”**





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# DEFINICIONES



# Definiciones

**Accidente:** Suceso extraño al normal desenvolvimiento de las actividades de una organización que produce una interrupción generando daños a las personas, patrimonio o al medio ambiente.

**Accidente de trabajo:** Lesión ocurrida durante el desempeño de las labores encomendadas a un trabajador.

**Desastre:** Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se clasifican de acuerdo a su origen (natural o tecnológico).

**Emergencia:** Estado de daño sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionado por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

**Plan de Evacuación:** Plan cuyo objetivo es permitir la evacuación de las personas que se encuentran en determinado lugar de una manera segura y rápida (involucra personas).



# Definiciones

**Protección Pasiva:** Comprende el tipo de edificación, diseño de áreas, vías de evacuación, materiales de construcción, barreras, distancias, diques, acabados, puertas, propagación de humos y gases, accesos, distribución de áreas.

**Protección Activa:** Comprende la detección, extintores portátiles, automáticos, manuales, redes hidráulicas, bombas, tanques de agua, rociadores, sistemas de espuma, gas carbónico, polvo químico seco. Asimismo, procedimientos de emergencias, brigadas, señalización, iluminación, comunicación.

**Seguridad en Defensa Civil:** Calidad de mantener protegida una instalación, comunidad o área geográfica para evitar o disminuir los efectos adversos que producen los desastres naturales o tecnológicos y que afectan la vida, el patrimonio, el normal desenvolvimiento de las actividades o el entorno. Este mismo concepto comprende a los términos “seguridad” o “seguridad en materia de defensa civil” u otros similares.

**Riesgo:** Es la estimación o evaluación matemática de probables pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y la economía, para un periodo específico y área conocidos de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

**Peligro:** Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino para un periodo específico y una localidad o zona conocidas. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

**Vulnerabilidad:** Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser física, social, económica, cultural, institucional y otros.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# **BRIGADA DE EMERGENCIA**



## Brigadista

Es el miembro VOLUNTARIO, que debidamente seleccionado, capacitado, acreditado y con la implementación adecuada, integra una brigada y se moviliza a la zona afectada por un evento adverso , realizando las tareas requeridas para ese fin.





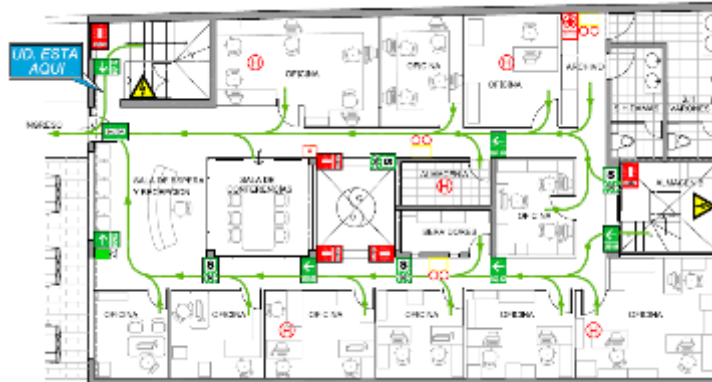
**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# ¿Cómo organizamos la respuesta a Emergencia?



Clase ABC





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026



# OBJETIVO DE LA BRIGADA





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Objetivo de la brigada

**Fortalecer la capacidad de respuesta de los trabajadores en el manejo de una emergencia o desastre.**





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026



# OBJETIVO DEL PLAN DE EMERGENCIA





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Objetivo del Plan de emergencias

- Prevenir y controlar sucesos no planificados, pero previsibles, y describir la capacidad de respuesta y las acciones inmediatas a realizar para controlar las emergencias que pudieran suscitarse de manera oportuna y eficaz.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# **FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS**





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Funciones de las brigadas de emergencias

## En caso de Evacuación:

### Antes:

- Reconocer las zonas críticas, las rutas de evacuación y las zonas de reunión.
- Realizar la señalización de las áreas internas y externas, rutas de evacuación y equipos de emergencia.
- Actualizar constantemente el directorio de teléfonos de emergencia.



# Funciones de las brigadas de emergencias

## Durante

- Dirigir a los trabajadores y al público asistente hacia las zonas de seguridad.
- Mantener a las personas en las zonas de seguridad



## Después

- Evitar el retorno de las personas hacia las oficinas administrativas hasta verificar que no haya ningún riesgo.
- Apoyar en los trabajos de rehabilitación.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## En caso de Primeros Auxilios y Lucha CI:

### Antes

- Participar en las capacitaciones de PA y atención de emergencias que la empresa programe.
- Participar en las capacitaciones de Lucha CI y manejo de extintores que la empresa programe.

### Durante

- Aplicar los PA ante una emergencia medica y coordinar con el Jefe de Brigada el traslado de los heridos al hospital o Clínica mas cercana.
- Combatir el fuego que se produzca dentro de las instalaciones de las oficinas.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Después

- En caso hayan personas atrapadas en las edificaciones, coordinar con los apoyos de emergencia el rescate.
- En coordinaciones con el Jefe de Brigada, revisar el local para su posterior regreso, en caso las condiciones lo permitan.
- Recibir a los servicios de emergencia y brindarle la información necesario que requieran.



# Funciones de las brigadas de emergencias

## Incendios - Antes



**Esté siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios, es la prevención.**



**Evite realizar trabajos en caliente salvo que sea absolutamente necesario, de ser así elaborar un permiso de trabajo en caliente a fin de validar las condiciones mínimas de seguridad.**



**No haga demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos.**



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Funciones de las brigadas de emergencias

## Incendios - Antes



Todo contacto o interruptor debe estar en buen estado.  
Reporte de forma inmediata alguna condición sub  
estándar.



Tenga a la mano los teléfonos emergencias y reconozca a  
los brigadistas de emergencias.



Participe de forma responsable en las capacitaciones y los  
ejercicios que desarrolle la empresa.



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Funciones de las brigadas de emergencias **Incendios – Durante**



**No Grite, No Corra, No Empuje. Puede provocar un pánico generalizado.**



**Cuando reciba la alerta de fuego:**

- Ubique la alarma de emergencias y actívela de forma inmediata.**
- Realizar la llamada a los bomberos.**
- Iniciar la evacuación del personal de la oficina.**
- Sólo si está capacitado iniciar la extinción del fuego (para amagos).**



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Funciones de las brigadas de emergencias

## Incendios – Durante

Declarado el evento como incendio:



- Asegurar que el proceso de evacuación es general.
- Si fuera posible realice la desconexión de los equipos eléctricos.
- Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego y el humo se extienda, a menos que éstas sean sus únicas vías de escape.
- Evite que el personal retorne a las instalaciones y mantenerse en un lugar seguro.
- Apoye al personal Brigadista y facilite su trabajo, obedezca sus indicaciones.



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Funciones de las brigadas de emergencias

## Incendios – Después



Retírese del área incendiada, no retorne hasta que se reciban las indicaciones de que la condición de la zona afectada no implica un peligro.



No interfiera con las actividades de los bomberos y brigadistas.



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Funciones de las brigadas de emergencias

## Tener en cuenta....

- **Cuando se vaya a emplear un equipo extintor portátil se debe tener en cuenta la operatividad del equipo y el tipo de fuego donde este será usado.**
- **La seguridad del operador y de otros afectados por el fuego, es la prioridad.**
- **Tener en cuenta la escena donde se desarrolla el incendio y los elementos o materiales que están interviniendo.**





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Funciones de las brigadas de emergencias

## Tener en cuenta....

- La efectividad de un extintor depende de: su ubicación, las condiciones de funcionamiento, tipo de agente extintor, de la detección temprana de un fuego y si el personal que hará uso del equipo está capacitado.
- El tiempo máximo de duración de un extintor oscila entre los 8 y 40 segundos dependiendo de su dimensión.
- Acérquese al fuego, pero siempre a favor del viento.
- En caso de fuegos en oficinas o espacios cerrados, busque una ruta de escape.
- Establezca una ruta de escape en caso de que el fuego se acreciente y tenga que evacuar.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# CLASES DE BRIGADAS



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Clases de brigadas

**Primeros Auxilios – Socorro y  
Atención de Personas**



**Lucha Contra Incendio**



**Evacuación**





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# PERFIL DEL BRIGADISTA





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Perfil del brigadista

- Incorporación voluntaria.
- Vocación de servicio y ganas de participar.
- Disponibilidad para el trabajo en emergencias y desastres.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Perfil del brigadista

- Disposición de trabajo en equipo.
- Tener buena salud.
- Buenas condiciones físicas y mentales.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# **PASOS EN LA RESPUESTA A EMERGENCIAS**



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Pasos en la respuesta a emergencias

## 1. VERIFICAR



## 2. LLAMAR



## 3. ATENDER





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Pasos en la respuesta a emergencias

## 1. VERIFICAR

- ✓ Evaluar la zona para intervenir en corto tiempo.
- ✓ Seguridad del rescatista.
- ✓ Fuentes de Información: la escena por sí misma, la víctima, persona testigo, mecanismo obvio de la lesión, etc.
- ✓ Estado de la víctima: Conciencia, Sangrado, Gravedad, cantidad de víctimas, etc.
- ✓ Ver la seguridad de la víctima.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Pasos en la respuesta a emergencias

## 2. LLAMAR

- ✓ Pedir auxilio: activar los diferentes niveles de respuesta
- ✓ Central de Emergencias de la empresa o en su defecto al 116 (CGBVP) ó 106 (SAMU).
- ✓ Brindar información importante: Lugar, tipo de emergencia y estado de la víctima.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Pasos en la respuesta a emergencias

## 3. ATENDER

- ✓ No ponga en peligro su vida ni la de terceros.
- ✓ Si no sabe que hacer mejor no intervenga.
- ✓ Tener conocimientos de Primeros Auxilios y aplicarlos eficientemente.
- ✓ Identificarse como persona entrenada
- ✓ Brindar atención hasta que llegue ayuda especializada.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# PLAN DE EMERGENCIAS



## Plan de emergencias

El Plan de Emergencias define la secuencia de acciones a realizar para el control inicial de las emergencias.

- ¿Qué se hará?
- ¿Cuándo se hará?
- ¿Cómo y dónde se hará?
- ¿Quién lo hará?





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# **LEY N° 28551**

**LEY QUE ESTABLECE LA OBLIGACION DE  
ELABORAR Y PRESENTAR PLANES DE  
CONTINGENCIA**

**17 MAYO 2005**



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Plan de emergencias

Son instrumentos de gestión que definen los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, la reducción de riesgos, la atención de emergencias, y la rehabilitación en caso de desastres, permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales, tecnológicos o de la producción industrial, potencialmente dañinos.



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Plan de emergencias

Los Planes de Emergencias son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Para el caso de edificaciones, instalaciones o recintos, estos planes de contingencia serán dirigidos a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentran en una edificación, instalación o recinto y zonas donde se genera la emergencia. Incluye los planos de los accesos, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipos contra incendio. Asimismo los procedimientos de evacuación, de simulacros, registro y evaluación del mismo.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Plan de emergencias

Cada vez que se modifique el Plan, este será difundido de forma electrónica a toda el persona de la sede y por intermedio del área del SIG, así mismo este documento será difundido en las capacitaciones anuales del Plan de Emergencias programado en el Plan de Capacitación anual para la sede.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Factores a tener en cuenta en el diseño de un plan de emergencias

**Densidad de ocupación de la edificación.-** Dificulta el movimiento físico y la correcta percepción de las señales existentes, modificando el comportamiento de los ocupantes. A su vez, condiciona el método para alertar a los ocupantes en caso de emergencia y agudiza el problema.

**Características de los ocupantes.-** En general, toda edificación, instalación o recinto que es ocupada por personas de distintas características como son: edad, movilidad, percepción, conocimiento, disciplina, entre otras.

**Existencia de personas ajenas.-** Aquellas edificaciones, instalaciones o recintos ocupados en su totalidad por personas que no los usan con frecuencia, y por ello no están familiarizados con los mismos. Ello dificulta la localización de salidas, de vías que conducen a ellas o de cualquier otra instalación de seguridad que se encuentre en dichos locales.

**Condiciones de Iluminación.-** Da lugar a dificultades en la percepción e identificación de señales, accesos a vías de escape, etc., y a su vez incrementa el riesgo de caídas, golpes o empujones.

La existencia de alguno de estos factores o la conjunción de todos ellos junto a otros que puedan existir, previsiblemente darían lugar a consecuencias, incluso catastróficas ante la aparición de una situación de emergencia, si previamente no se ha previsto tal evento y se han tomado medidas para su control.

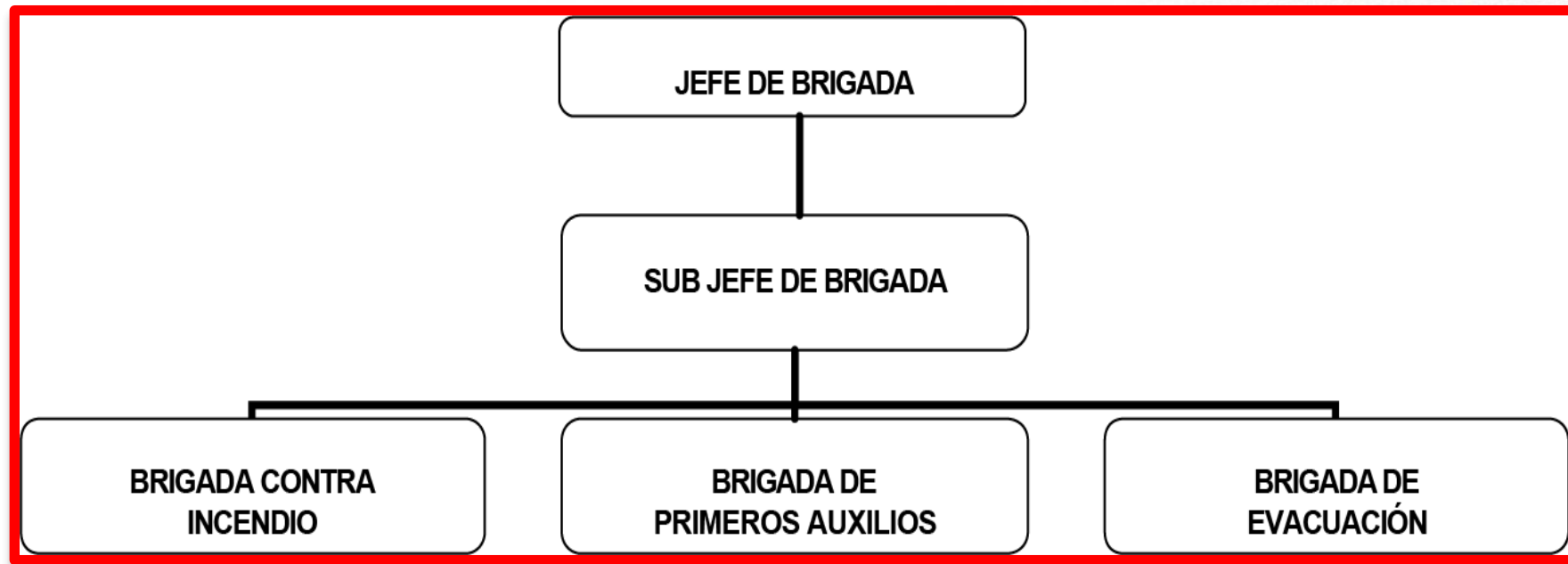


**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Estructura modelo de formación de brigadas

## BRIGADA





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Estructura general de plan de emergencias

- a) Evaluación de Riesgo
- b) Medios de Protección
- c) Plan de Evacuación
- d) Programa de implementación y mantenimiento





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Estructura general de plan de emergencias

## a) Evaluación de Riesgo

Se tendrán en cuenta tres factores importantes:

- ✓ Identificación de Riesgos Potenciales
- ✓ Evaluación de Riesgos
- ✓ Planos de ubicación

**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Estructura general de plan de emergencias

## a) Evaluación de Riesgo

### Identificación de Riesgos Potenciales

Para su identificación se debe indicar de modo detallado las situaciones peligrosas existentes con todos sus factores de riesgo:

- ✓ Emplazamiento de la edificación, instalación o recinto.
- ✓ Situación de los accesos, ancho de pasadizos, puertas, escaleras, etc.
- ✓ Ubicación de medios de protección: señales, luces de emergencia, sistema de extinción, sistema de alarma, hidrantes, etc.
- ✓ Características constructivas, entre ellas: vías de evacuación, sectores de incendio, verificación de elementos estructurales, etc.
- ✓ Actividades que se desarrollen en cada piso con su situación y superficie que ocupen.
- ✓ Ubicación y características de las instalaciones y servicios.
- ✓ Número máximo de personas a evacuar en cada área con el cálculo de ocupación según criterio de la normatividad vigente.

**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Estructura general de plan de emergencias

## a) Evaluación de Riesgo

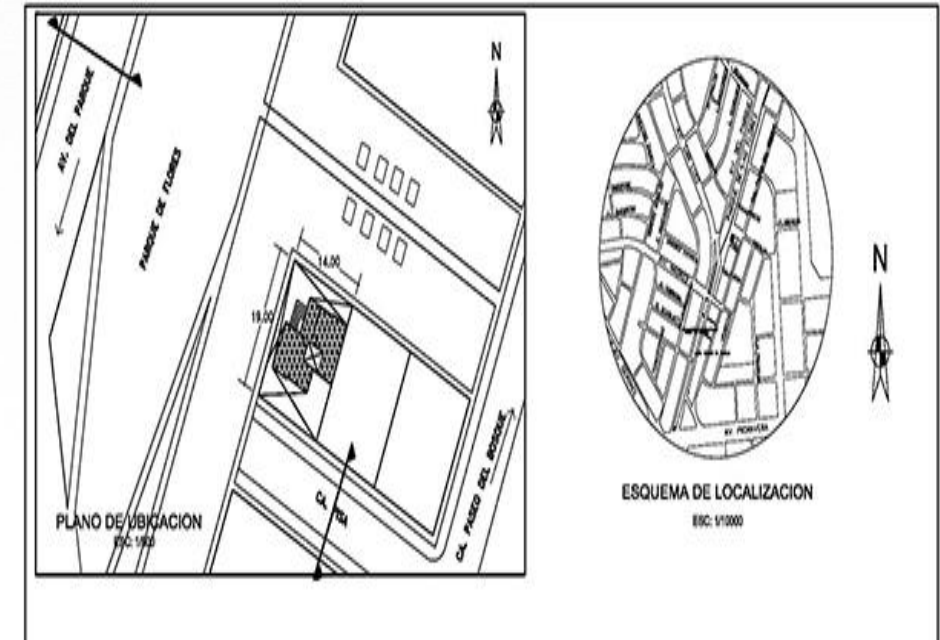
### Evaluación

Se realizará una valoración que pondere las condiciones del estado actual de cada uno de los riesgos considerados en cada área, así como su interrelación. Para este caso se usa el criterio del riesgo intrínseco en función al uso, de la ocupación, superficie de la actividad y altura de las edificaciones, instalaciones o recinto. Ello permite clasificar el nivel de riesgo alto, medio o bajo.

Las condiciones de evacuación de cada piso de la edificación deberán ser evaluadas en función del cumplimiento o no de la normatividad vigente, definiéndose las condiciones de evacuación. Se debe establecer criterios de evaluación por el uso de la edificación, de la peligrosidad de los productos o instalaciones existentes, de su complejidad o de otros parámetros que puedan ser considerados.

### Planos de Ubicación

Aparte de la memoria en la que se establecerá el análisis y contraste de todos los aspectos antes citados, la información recopilada y evaluada del riesgo se representará en planos realizados en un formato establecido y a escala adecuada.





# Estructura general de plan de emergencias

## b) Medios de protección

Se realizará este documento estableciendo medios técnicos y humanos necesarios o disponibles para la protección como son:

**Medios Técnicos:** Se efectuará una descripción detallada de los medios técnicos necesarios y que se dispongan para la protección. Se describirá las instalaciones de detección, alarmas, de los equipos contra incendio, luces de emergencia, señalización, indicando características, ubicación, adecuación, cantidad, estado de mantenimiento, etc.

**Medios Humanos:** Se especificará el número de personal que sea necesario y se disponga, quienes participaran en las acciones de protección. Se debe especificar el número de equipos necesarios con el número de sus componentes en función de los equipos. Los equipos deben abastecer y cubrir toda la edificación.

**Planos de la Edificación por piso:** Complementando la memoria descriptiva, se presentará gráficamente en planos la localización de los medios de protección y vías de evacuación existentes en toda la edificación. Estos planos, realizados en un formato y escala adecuada, contendrán como mínimo la siguiente información:

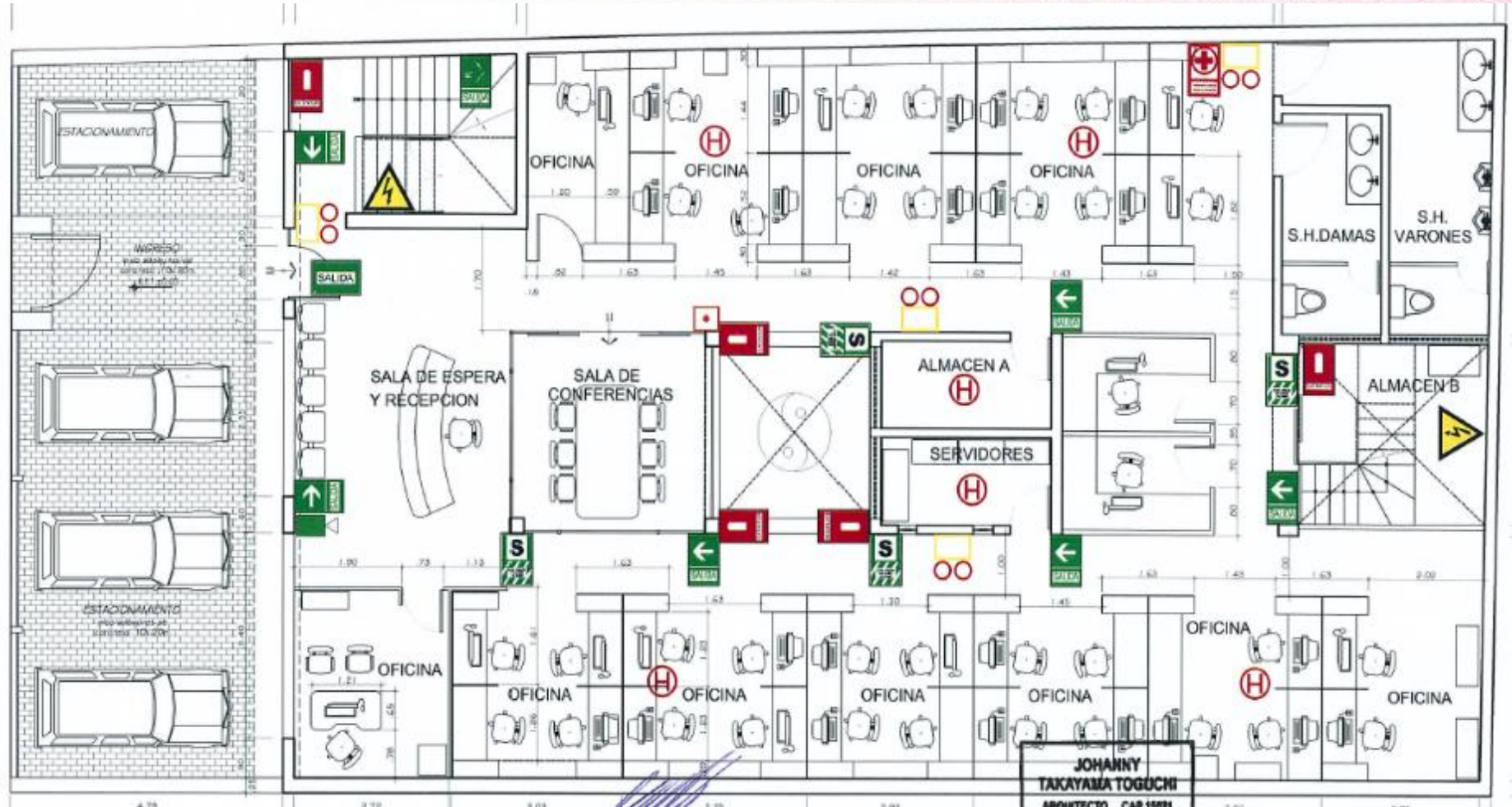
- ✓ Vías de evacuaciones principales y alternativas.
- ✓ Medios de detección y alarma.
- ✓ Sistema de extinción fija y portátil, manuales y automáticos.
- ✓ Señalización y alumbrado de emergencia.
- ✓ Almacén de materiales inflamables y otros locales de especial peligrosidad.
- ✓ Ocupación por zonas



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Modelo de Plano de equipos de emergencia (primer nivel)

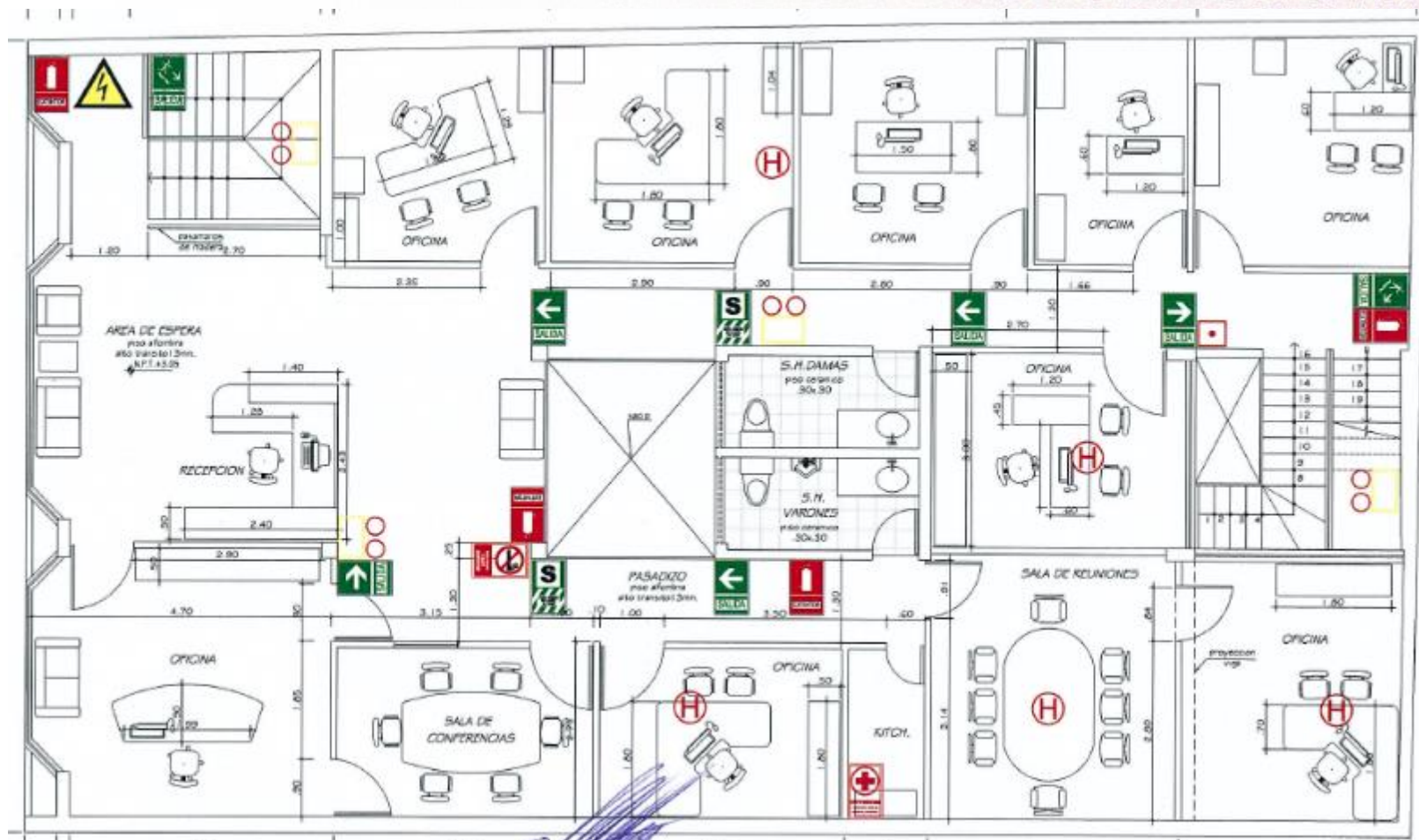




**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Modelo de Plano de equipos de emergencia (segundo nivel)

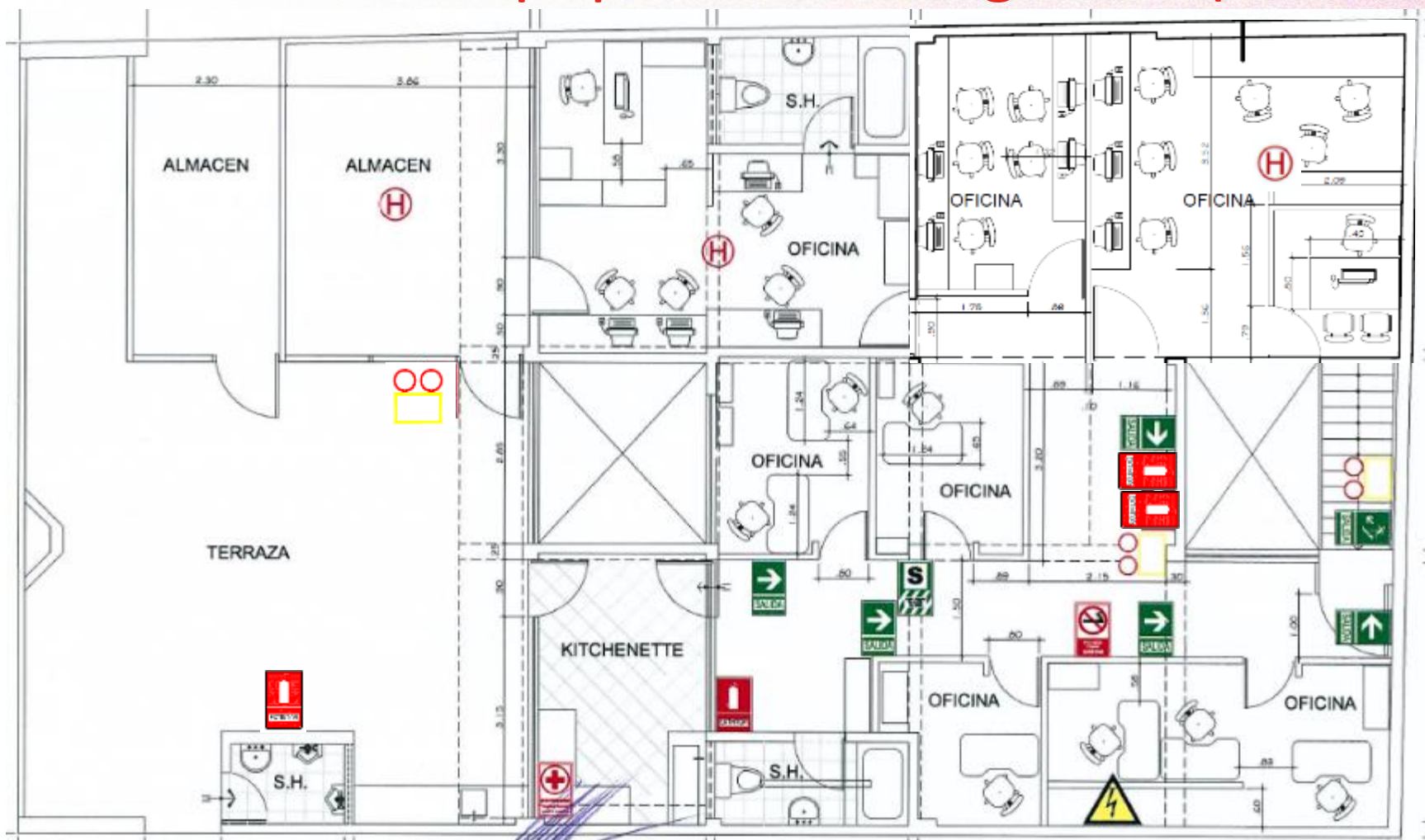




**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Modelo de Plano de equipos de emergencia (tercer nivel)

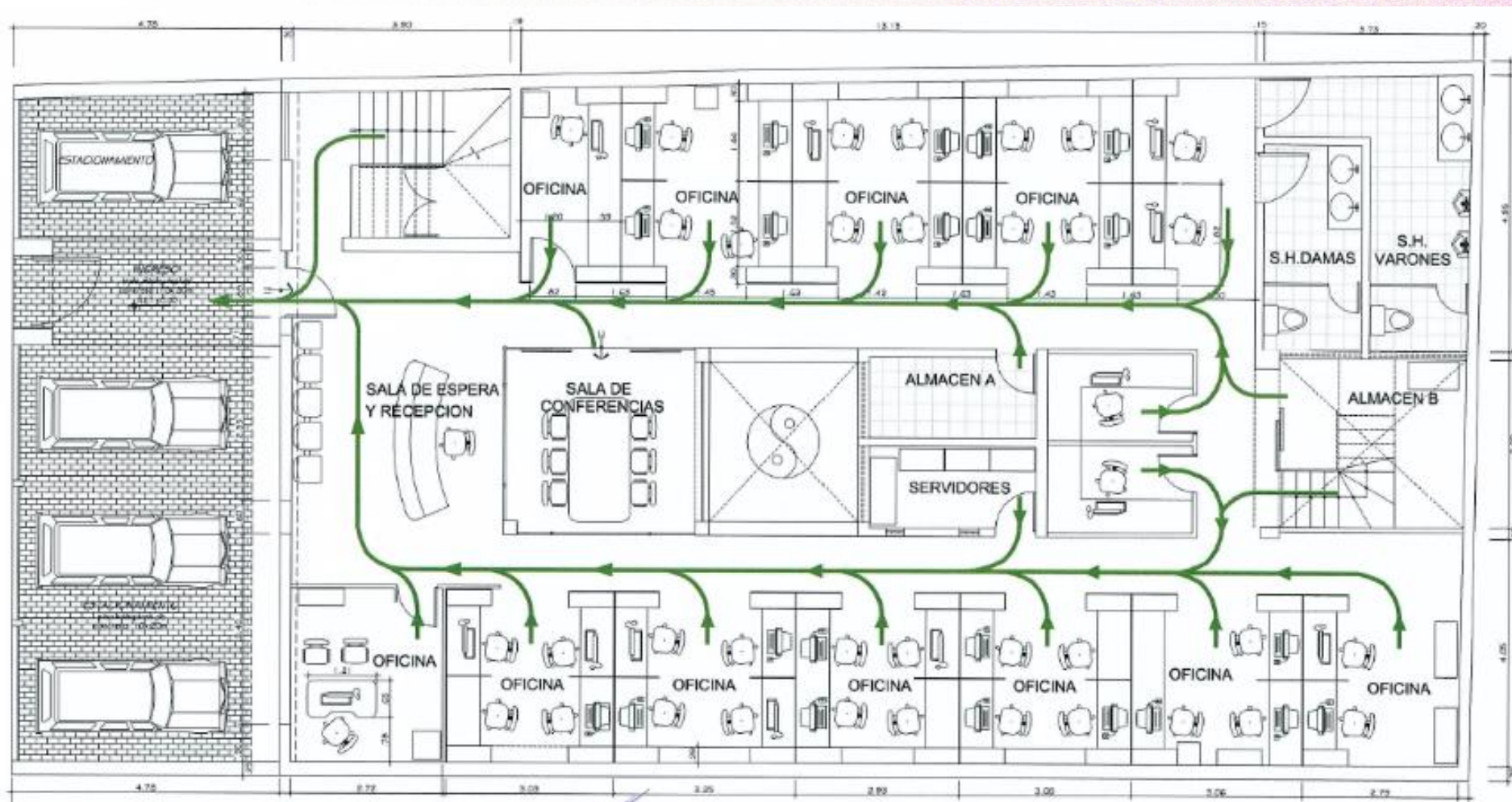




**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Modelo de Plano de evacuación (primer nivel)

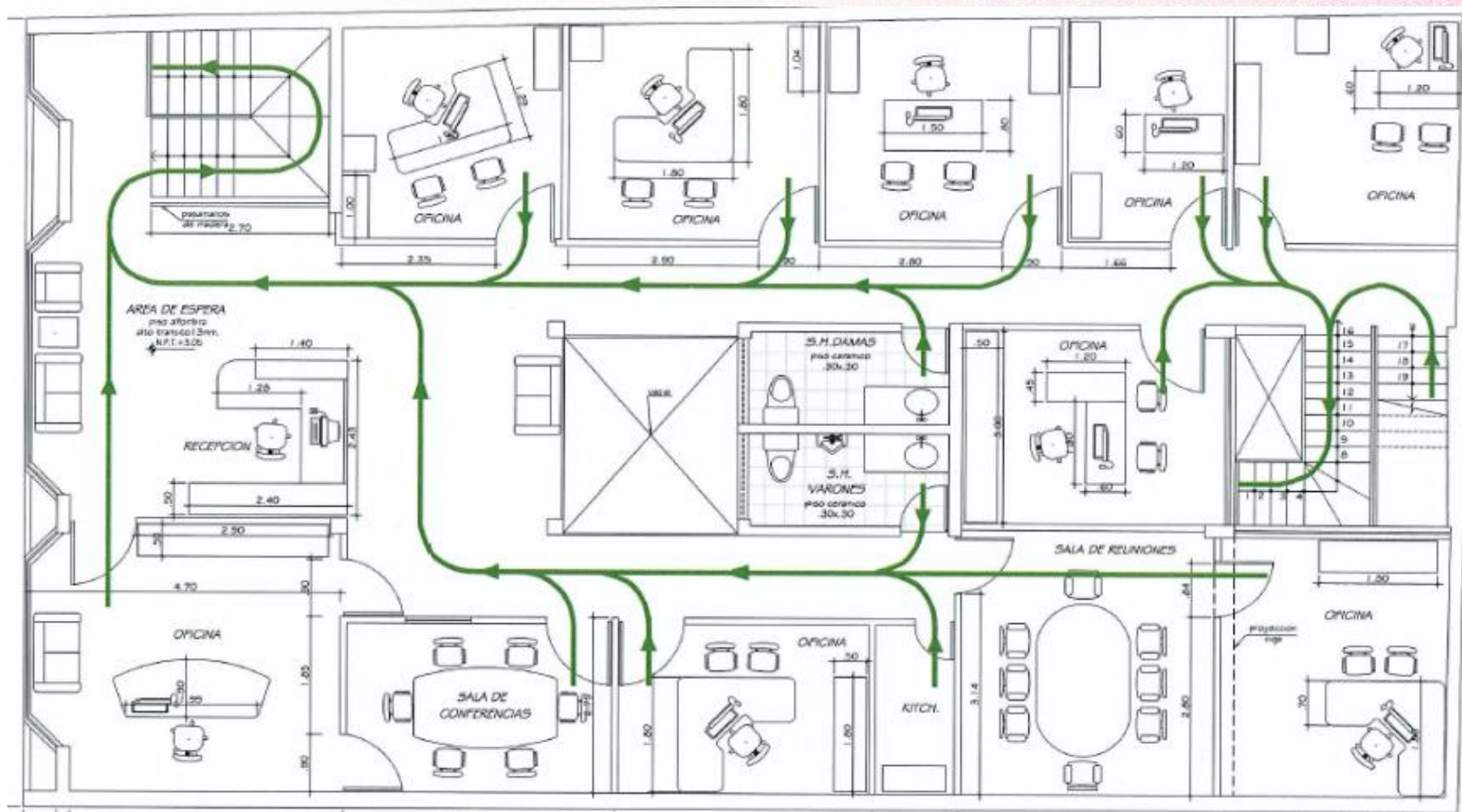




**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Modelo de Plano de evacuación (segundo nivel)

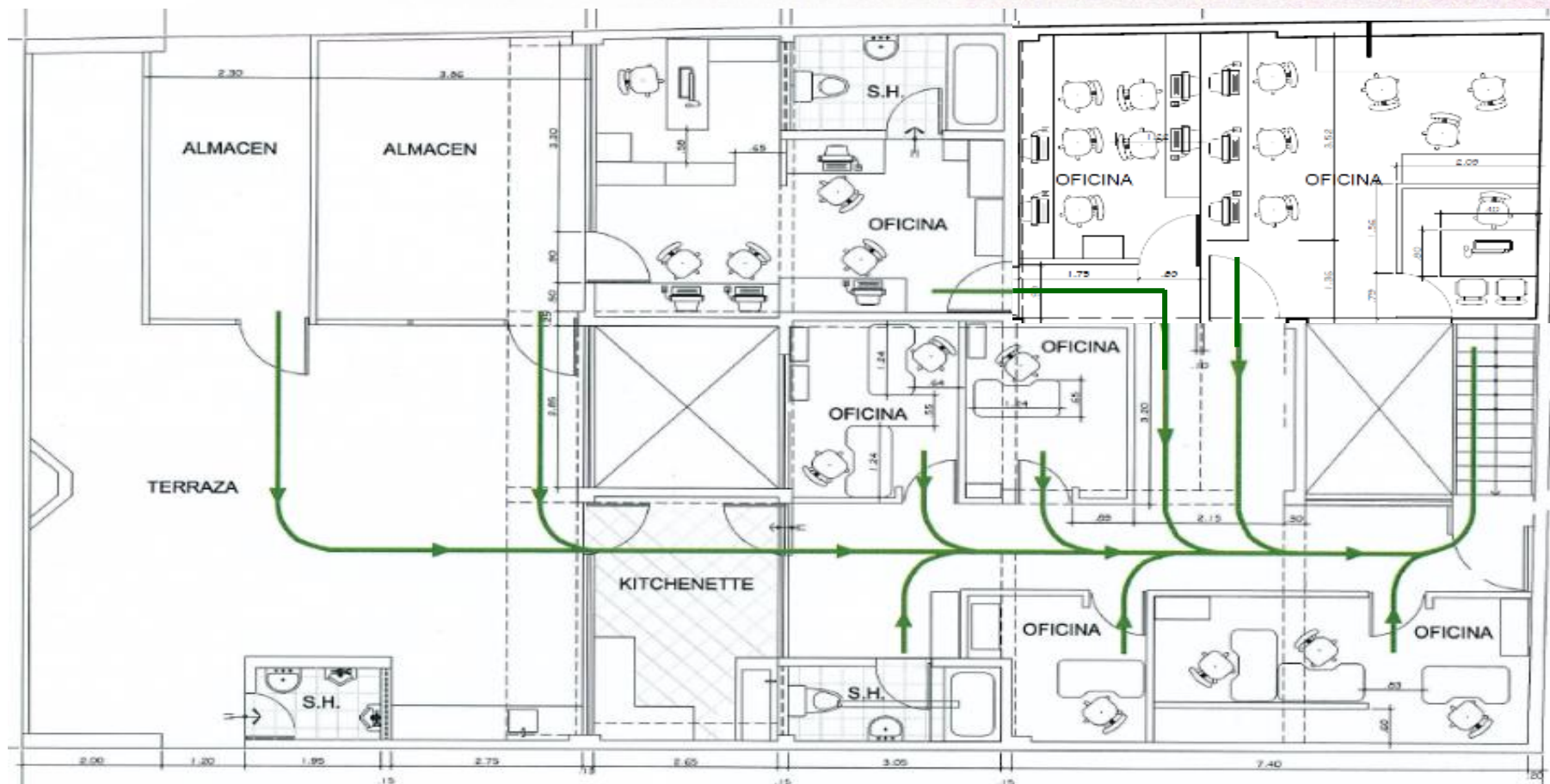




**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Modelo de Plano de evacuación (tercer nivel)



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Estructura general de plan de emergencias

## c) Plan de evacuación

En este documento se realizará el esquema de procedimientos en caso de darse una emergencia por sismo o incendio. Del análisis anterior de riesgos potenciales y de medios de protección, se derivarán los procedimientos que deberán realizarse en el plan de evacuación.

Las distintas emergencias requieren la intervención tanto del comité de seguridad como de las brigadas, dar la voz de alerta de la forma más rápida posible pondrá en acción a las brigadas, la alarma para la evacuación de los ocupantes, la intervención para el control de la emergencia y el apoyo externo si el caso lo requiere. Para realizar una adecuada coordinación entre todos los involucrados es necesario establecer procedimientos definidos.

Con el personal suficientemente informado e interesado en participar en el plan, se procederá a organizar los recursos humanos. Para ello será necesario nombrar un Comité de Emergencia y a sus respectivas brigadas, cuyas funciones serán llevadas a cabo por el personal que desarrolla habitualmente tareas en el edificio. Asimismo, de cada uno de los roles indicados, se deberá prever la designación de una persona alterna a fin de evitar dejar vacante alguno de los eslabones de la cadena del plan.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Estructura general de plan de emergencias

## d) Programa de implementación

Se debe contar con cronograma de actividades, tomando en consideración las siguientes actividades:

- ✓ Inventario de factores que influyen en el riesgo potencial
- ✓ Inventario de los medios técnicos de autoprotección.
- ✓ Evaluación de riesgo
- ✓ Redacción de Manual y procedimientos.
- ✓ Selección, formación y adiestramiento de los componentes de los equipos de emergencia.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Estructura general de plan de emergencias

## d) Programa de mantenimiento

Se elaborará un programa anual de actividades que comprenderá las siguientes actividades:

- ✓ Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal.
- ✓ Mantenimiento de las instalaciones que presente o riesgo potencial.
- ✓ Mantenimiento de las instalaciones de detección, alarma y extinción.
- ✓ Inspección de seguridad.
- ✓ Simulacros de emergencia.



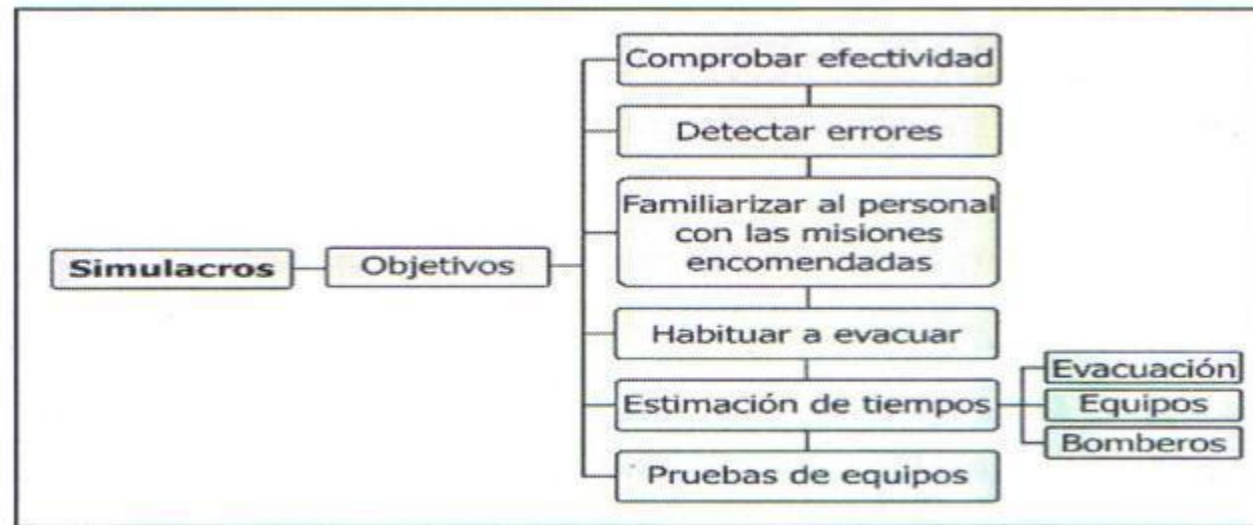


**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# Simulacros de emergencias

Se efectuarán simulacros periódicos de emergencia, del que se deducirán las conclusiones precisas encaminadas a lograr una mayor efectividad y mejora del plan.



Objetivos de los simulacros de emergencia.



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Clasificación de emergencias

Las emergencias pueden ser según su origen:

**Natural:** son aquellas originadas por la naturaleza tales como sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, deslizamientos, entre otros.

**Tecnológica:** son aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.





# Clasificación de emergencias

Por su gravedad se clasifican en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias en:

- **Conato de emergencia:** Puede ser controlada de manera sencilla por el personal del local, dependencia o sector
- **Emergencia Parcial:** Requiere para su control la actuación de equipos especiales del sector, no afectará normalmente sectores colindantes.
- **Emergencia General:** Para su control será necesaria la actuación de todos los equipos y medios de protección propios y externos, se considerarán generalmente evacuaciones totales o parciales.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Clasificación de emergencias

Desde el punto de vista de disponibilidad de medios humanos, los planes de actuación de emergencias se clasifican en:

- Diurno. A turno completo y en condiciones normales de funcionamiento.
- Nocturno.
- Festivo.
- Vacacional.





**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Acciones a realizar

Se pueden diferenciar las siguientes acciones:

- **La alerta**, cuyas funciones son:
  - Poner en acción a los equipos interiores de primera intervención.
  - Informar a los restantes equipos de emergencia y a las ayudas exteriores.
- **La alarma**, para la evacuación de los ocupantes.
- **La intervención**, es toda operación de control de emergencia.
- **El apoyo**, para la recepción e información a los servicios de ayuda exterior.



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

## Modelo de listado de teléfonos de emergencia

| TELEFONOS DE EMERGENCIA |                         |                            |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| N°                      | CENTROS                 | N° TELEFONO                |
| Ambulancias             |                         |                            |
| 1                       | Cruz roja               | 01 265-8783                |
| 2                       | Médica (urgente)        | 117                        |
| 3                       | Bomberos                | 116 / 222-0222             |
| 4                       | Samu                    | 106                        |
| Falta de luz            |                         |                            |
| 5                       | Luz del sur             | 01 217-5000                |
| 6                       | Edelnor                 | 01 517-1717                |
| Hospitales              |                         |                            |
| 7                       | Hospital dos de mayo    | 01 328-0028                |
| 8                       | Hospital de emergencias | 01 445-5096                |
| 9                       | Clínica internacional   | 01 619-6161                |
| Falta de agua           |                         |                            |
| 10                      | Sedapal                 | 01 317-8000                |
| Defensa civil           |                         |                            |
| 11                      | Central de emergencia   | 115                        |
| 12                      | Central Telefónica      | 01 225-9898                |
| 13                      | Serenazgo San Borja     | 01 475-1225<br>01 790-1000 |
| 14                      | Comisaria San Borja     | 01 225-9734                |
| POLICIA NACIONAL        |                         |                            |
| 15                      | Emergencias             | 105                        |



**PIC**

Programa Integral de  
Capacitación en Gestión  
de Riesgos 2026

# ¡Gracias!